



CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 20

Sesión ordinaria presencial efectuada con fecha 02 de Noviembre de 2021 en el salón balcón del 2° piso del Teatro Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Héctor Rodrigo Lillo
José Miguel Maureira Maureira
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
José Luis Mattas Sánchez
Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación de Acta N° 19 de 26/10/2021
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria, conforme Oficio N° 321 SECPLAN
- 3.- Autorización para suscribir convenio de transferencia de recursos FRIL 2021, del proyecto "CONSTRUCCION AREAS VERDES Y MEJORAMIENTO SEDE POBLACION LAS CARMELITAS, PARRAL", Código BIP N° 40.022.058-0. SECPLAN
- 4.- Entrega de Informe Trimestral año 2021. Control
- 5.- Firma de Convenio Mandato "Programa FENAPS: Educ. Continua - Comuna de Parra" Depto de Salud
- 6.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Cristian Palma, profesional de Salud encargado de convenios. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho o por el lado izquierdo. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.



APROBACIÓN DE ACTA N° 19 DE 26/10/2021

Se aprueba por unanimidad y con la única observación del Concejal Maureira de que se agregue en su argumentación sobre el proyecto de ciclo vías lo siguiente: "se elabore un proyecto, como lo hicieron en otras ciudades, como Talca, Linares y Chillán; y que envió fotografías al whatsapp del Concejo"

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CONFORME OFICIO N° 321

Expone Carla Gómez, SECPLAN y solicita se apruebe una modificación entre cuentas de gastos por \$15.419.000.- desde cuentas asistencia social a personas naturales; construcción y reposición de refugios rurales de Parral y saldo final de caja; para cuentas de servicio de mantención de alumbrado, asistencia social a personas naturales y devoluciones. Todo según Oficio N° 321 de 25 de Octubre de 2021. Hay nota explicativa:

- Aumento de presupuesto para el servicio de mantención alumbrado público M\$7.000.
- Redistribución de presupuesto para asistencia social a personas naturales al programa /4-4-1), Asistencia Social M\$8.000.
- Redistribución de presupuesto para cuenta devoluciones (1-1-1) M\$419, cierre proyecto PMU. Construcción y reposición refugios rurales de Parral.

Se va votando y aprobando. El Concejal Maureira consulta si lo del alumbrado público es por los postes que chocan y no se sabe quien los chocó?. Responde Carla que principalmente es por el servicio de mantención, que hay que reponer cuando los postes se quiebran... el contrato es por treinta millones y este dinero es por lo que se estima se va a gastar este año, los siete millones. Se vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL 2021, DEL PROYECTO "CONSTRUCCION AREAS VERDES Y MEJORAMIENTO SEDE POBLACION LAS CARMELITAS, PARRAL", CÓDIGO BIP N° 40.022.058-0. SECPLAN

Expone Carla Gómez, solicita se apruebe este convenio por \$96.000.000.- siendo \$82.964.000.- en obras civiles y \$13.036.000 en equipamiento. El Convenio se somete a aprobación por superar las 500 UTM. Se vota y aprueba por unanimidad, con la abstención de la Concejala Sra. Teresa Hernández, quien tiene interés por vivir en el sector beneficiado.

ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL AÑO 2021. CONTROL

Se hace entrega de informe escrito a cada miembro del Concejo. Oficio N° 1.538 de 28 de Octubre de 2021.



**FIRMA DE CONVENIO MANDATO "PROGRAMA FENAPS: EDUC. CONTINUA -
COMUNA DE PARRA" DEPTO DE SALUD**

Expone Cristian Palma, encargado de Convenios de Salud, este convenio en su origen supera las 500 UTM (aprobado en sesión del 04/05/2021, según Acta 252) dice él. Se requiere adquirir los cursos de capacitación que se indica; Atención odontológica en contexto COVID-19, cursos gestión de Bodegas; curso capacitación en climaterio y Menopausia; curso introductorio a la demencia y su abordaje multidisciplinario, de acuerdo con el artículo 30 letra e) de la Ley 19.886, proceso que deberá ser convocado durante el año 2021. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Mattas

- 1.- Solicita se arregle hoyos que hay en losa de paso bajo nivel Puente de Fierro, Los Corrales. (Gestión directa o con Vialidad) Serv. Generales
- 2.- Solicita contemplar nuevos cupos para Licencia Clase A 2, cursos SENCE en cuanto se pueda. Administración.

Concejal Urrutia

- Comenta que achicaron el paso a desnivel de Los Corrales, que no pasará un camión grande, se le comenta por el Concejal Mattas que esa parte es de Ferrocarriles y la empresa que realizó el trabajo es contratada por ellos.
- 3.- Recuerda caso de dos familias que entregó sus datos, para que las fuera a ver un equipo de Salud. Pide que vayan, ya que no los han ido a ver. Salud
 - 4.- Pide se le responda por lo solicitado referente a lomos de toros en Villa Los Conquistadores y acceso a Valles de Parral. Tránsito. Comenta que mientras no haya soluciones no sacamos nada con seguir pidiendo, no se me responde ni se hacen las cosas... La Sra. Alcaldesa le dice que él ya cumplió con poner el tema en conocimiento de la Administración, y ahora debemos estar a lo que nuestra planificación dice, hay que hacer una gestión sí, pero está planificado nuestro actuar, y es una manera de ordenarnos y para aprovechar mejor los escasos recursos que tenemos. El sr. Concejal comenta que la gente recurre a uno, porque ellos tampoco han tenido respuestas.

Concejal Contreras

- 5.- Se arregle lomo de toro en Igualdad Norte, por las lluvias que están anunciadas para esta semana. Serv. Generales. Comenta él que se hace una piscina, y que con la lluvia él piensa que nos vamos a llenar de reclamo, que hay que prevenir. La Sra. Alcaldesa le indica que se hizo una ranura para el desagüe, al costado del lomo de toro, que basta que cualquier persona con un palito lo pase por la ranura y el



desagüe será de inmediato, no es necesario llamar por algo así que cualquier vecino lo puede hacer muy fácilmente.

6.- Que el encargado de Emergencia verifique si el teléfono publicado en la página web es el correcto; de lo contrario que se cambie por el que corresponda. Que se responda el teléfono de emergencia, ya que no se estaría contestando; que se responda los whatsapp, porque no responde los whatsapp que se le envían. Formula reclamo por estas razones, el que se derivará a Emergencia.

7.- Que se tome la iniciativa de notificar a todos los dueños de sitios abiertos o empastados, para que los limpien a la brevedad, antes de que comience la temporada de incendios. Emergencia.

8.- Que venga Francisco Pinochet al próximo Concejo con el Plan Verano 2021 - 2022. Director de Seguridad. (Indicación de Sra. Alcaldesa)

Concejal Maureira

9.- Reitera petición de hacer un video para decir No a la central de Biomasa. Relaciones Públicas.

10.- Se repare hoyo de Carrera Pinto en el cruce con Av. Aníbal Pinto. Servicios Generales

11.- Se responda solicitud de copia de documentos enviados por la empresa que construye los Baños de La Alameda y las gestiones efectuadas en el Gore, debido a los problemas surgidos en esa obra. Carla Gómez le indica que hubo que hacer una modificación que no era menor; al hacer la excavación no dieron con suelo firme, solo a 3 metros de profundidad, por lo que cambió la zapata y debe modificarse el proyecto para asumir los nuevos costos, ya se conversó con el GORE. El Concejal dice que agradece la información, pero que él pidió los oficios, y el plazo vence hoy. Se aclara por el Director de Jurídico que el plazo vence mañana, ya que son 15 días hábiles... el Concejal no se conforma e insiste en que él lo pidió en la sesión del 12 de Octubre, por lo que si son 15 días hábiles como nosotros decimos (ya que él opina que son días corridos, porque eso le enseñaron en el curso al que fue hace poco, debido a que si la ley nada señala son días corridos) el plazo vence hoy, hoy son los 15 días...

- Sobre el señor Juan Carlos Contreras, El Concejal Maureira dice que cuando se va a terminar este problema, que él les mandó en la carta un comprobante de pago de todo lo que debía, lo exhibe y blande frente a los asistentes... se altera bastante... el Director de Jurídico le explica y repite lo dicho antes en la sesión anterior en el Colegio Pablo Neruda, comenta además que en estricto rigor un depósito en una cuenta corriente de la Municipalidad no es un pago, eso no cumple con la formalidad de recibir un pago; hay una transacción que estaba en conversaciones, eso pensábamos nosotros al hacérsela llegar... ese dinero no vale como pago. A petición del Concejal Maureira se incluye lo siguiente como observación "**Concejal Maureira**



reitera que Juan Carlos Contreras siguió todos los pasos que dice el contrato que le pasó la administración municipal, hizo el depósito en Banco Estado en la cuenta corriente de la Municipalidad de Parral que está puesta en el contrato y después el documento dice enviar a Patricio Vergara, y Juan Carlos le entregó personalmente el recibo que dio Banco Estado y le reiteró que le pusiera el timbre de la Tesorería Municipal y este documento tiene validez en todos lados por estar timbrado y firmado por don Patricio Vergara". El Concejal Contreras no se explica por qué no se recibe el pago; y agrega que no solo el Sr. Contreras se encuentra con deuda, que la ley pareja no es dura; que si a don Juan Carlos Contreras se le niega la posibilidad de pagar debe ser así con todos los que deben; deben ser las mismas condiciones para todos y siendo así debiera ponerse término a todos los contratos, o es para uno o es para todos. Pablo Muñoz reitera que a todos los deudores se les ofreció re pactar sus deudas, que recuerden que durante la pandemia, el año pasado se tuvo una situación excepcional; que los demás deudores se acercaron y convinieron fórmulas de pago de acuerdo a lo que cada uno podía. Pero el Sr. Contreras nunca quiso la opción de re pactar, por eso se tomó la decisión que se sabe. El Concejal Contreras reitera su posición de poner término a los contratos de todos los que deben en el Terminal de Buses.

Concejal Lillo

12.- Se repare camino a Yiyahue. Alcaldesa

13.- Se entregue respuesta sobre decisión que se tome en caso Sr. Juan Carlos Contreras.

Concejala Hernández

14.- Se concrete rampa para minusválidos en Villa Plaza de Armas, por Igualdad desde calle Pablo Neruda hacia el norte. Servicios Generales

15.- Se coordine con Carabineros por situación de inseguridad y robos en la Villa Plaza de Armas. Seguridad Pública

- Comenta también sobre las pelusas de los álamos, que qué se puede hacer al respecto.

- Comenta también que hay muchos robos en la Villa Plaza de Armas, que llaman a Carabineros y no vienen. Se le consulta por la Sra. Alcaldesa si han hecho las denuncias a Carabineros, ella responde que por lo que sabe no se han hecho. Carla Gómez comenta lo difícil que es fundamentar proyectos de cámaras de vigilancia sin ese insumo... Concejal Maureira comenta que es posible que Dagoberto (El Presidente de la Junta de Vecinos) apague las cámaras... ya que están en su domicilio, el monitor... la Sra. Alcaldesa señala que es un tema que los dirigentes cargan con ese trabajo, y el resto de los vecinos muchas veces de desentienden.



José Maureira señala que el tema es que quien tiene que estar pendiente lo debe hacer día y noche...

- Concejal Urrutia pregunta cuando empieza la Feria Navideña, la Sra. Alcaldesa le dice que ya se está viendo todo ese tema, pero va a depender de en qué fase nos encontremos... se les comentará en cuanto haya algo mas claro.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:01 Hrs.



MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIA

Alejandra Roman Clavijo

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL